



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 15 MAY 2024

Res. H N° 0524/24

Expte. N° 4117/23

VISTO:

La Resolución H. N° 0436/23 mediante la cual se designa como Becaria de Formación a la estudiante Daniela Judith, CEBALLOS, hasta el 14 de mayo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Director Administrativo Contable, Esp. Fabian Nieva, solicita la prórroga de dicha designación, por doce (12) meses, a fin de alcanzar los objetivos formativos que supone el otorgamiento de la beca;

Que la Secretaria Administrativa y de Posgrado, Lic. Marcela Amalia Álvarez, autoriza el pedido de prórroga;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la Beca de Formación a la estudiante Daniela Judith, CEBALLOS, DNI N° 34.913.601 como Becaria de Formación para desempeñar tareas en el ámbito de la Dirección General Administrativa Contable de esta Facultad, desde el 15 de mayo al 31 de diciembre de 2024 y desde el 01 de febrero hasta el 14 de junio de 2025


ARTICULO 2°.- ESTABLECER que actuarán como tutores de la becaria, la Secretaria Administrativa y de Posgrado, Lic. Marcela Amalia Álvarez y el Director General Administrativo Contable, Esp. Fabian Nieva.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma prevista en la Res. CS-368/23 y modificatorias.

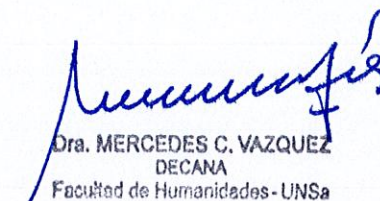
ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación, a la partida Becas de Formación del presupuesto de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 5°.- NOTIFÍQUESE a la estudiante, tutores, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa